

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

466 MADRID

Edicto

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 111.2 y 3 y 23.1 de la Ley Concursal, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 137/2010, referente al concursado Kevin Ikechutuwu Atuegwu, se ha convocado nueva Junta de acreedores, que se celebrará el día 17 de abril de 2011, a las 13,30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio presentadas en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 22 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110094756-1